

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUSEO DE HISTORIA MEXICANA, MUSEO DEL PALACIO Y MUSEO DEL NORESTE 2021

El Museo de Historia Mexicana, el Museo del Palacio y el Museo del Noreste somos una institución descentralizada del Gobierno del Estado de Nuevo León, que trabajamos con la misión de facilitar a los diversos públicos el acercamiento al patrimonio cultural nacional, regional y local, a través del acopio, la exhibición y conservación de las colecciones que resguardamos, así como difundir la memoria histórica de México, para promover aprendizajes que fortalezcan la identidad, el orgullo de pertenencia y la conciencia de comunidad.

En los 3 Museos, asumimos el compromiso de contribuir al desarrollo de la sociedad al preservar, conservar y difundir el patrimonio histórico de Nuevo León, del Noreste y de México, haciendo uso de los recursos con eficiencia y transparencia, mediante el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 y el cumplimiento de las leyes aplicables.

De acuerdo esto, y mediante lo establecido en el Artículo No. 17 de la Ley Federal de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el Artículo 18 y 19 de la ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se plantea en el presente documento los proyectos de obra pública para el año 2021 del Museo de Historia Mexicana, Museo del Palacio, Museo del Noreste y Plaza.

I. Acorde al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el tema II. Política Social

Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.

“Todos los individuos son poseedores y generadores de cultura. En rigor, el adjetivo “inculto”, particularmente cuando se le utiliza en término peyorativo, denota una condición imposible: los humanos viven en sistemas culturales que van desde el lenguaje hasta las celebraciones y conmemoraciones, desde los patrones de comportamiento hasta la alimentación, desde el universo simbólico que cada persona construye hasta el disfrute y consumo de productos tradicionalmente denominados culturales, como la música, las artes plásticas, las letras y las artes escénicas.

Desde esta perspectiva, nadie debe ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad.

Al igual que en otros rubros, el gobierno federal priorizará en éste las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y depauperados, e impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país.

Al mismo tiempo, sin descuidar las materias que por tradición han recaído en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la Secretaría de Cultura promoverá la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajará en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural. Los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar la actividad cultural. Ésta debe poblar los barrios y las comunidades y hacerse presente allí en donde es más necesaria, que son los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva”.

II. Acorde al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, en el Tema 6. Desarrollo cultural y creativo.

Objetivo 11

“Impulsar la cultura y las artes como elementos clave para el desarrollo humano, social y económico a través de una gestión transparente, responsable, integral e innovadora”.

Estrategia 11.1

“Fomentar el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía, la participación y el desarrollo creativo de las comunidades, divulgar la importancia del patrimonio cultural y las expresiones culturales, la integración de personas creadoras como potencializadores de procesos de reflexión y transformación social”.

Líneas de acción

11.1.3 Desarrollar programas y proyectos incluyentes que sustenten el reconocimiento y la valoración de la equidad de género, los públicos vulnerables y la diversidad cultural que existe en Nuevo León.

11.1.11 Elaborar herramientas para la investigación, preservación y divulgación del patrimonio cultural, potenciar el turismo cultural, así como la articulación de propuestas de legislación para su conservación.

11.1.12 Mantener e estado óptimo la infraestructura cultural de Nuevo León

11.1.13 Lograr una sinergia de colaboración con otras instancias públicas, privadas y ciudadanas.

III. Objetivo general del Programa anual de obra pública del Museo de Historia Mexicana, Museo del Palacio y Museo del Noreste.

El Museo de Historia Mexicana busca como objetivo general la mejora a la infraestructura cultural del estado a través de obras de Infraestructura para el Museo de Historia Mexicana, a fin de impulsar la cultura y la historia como elementos clave para el desarrollo humano y social; siempre a través de una gestión transparente, responsable, integral fomentando el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía, considerando los diferentes lineamientos y estatutos que aplican a la institución, ofreciendo así espacios culturales dignos para la población local, regional y nacional divulgando la importancia del patrimonio cultural.

IV. Objetivos particulares del Programa anual de obra pública del Museo de Historia Mexicana, Museo del Palacio y Museo del Noreste.

Para lograr el cumplimiento del objetivo general, el Museo de Historia Mexicana considera en el año 2021 el planteamiento del siguiente objetivo particular:

- **Proyecto de Ampliación, adecuación y equipamiento de la Biblioteca del Museo de Historia Mexicana.**



Imagen ilustrativa de foto realismo de propuesta para de Biblioteca 2019

El Museo de Historia Mexicana fue inaugurado el 30 de noviembre de 1994, contando desde su diseño original con el servicio de Biblioteca, especializada en la Historia de México, con un acervo de alrededor de 12 mil libros, así como equipo para la consulta de material audiovisual que en su momento fueron importantes innovaciones tecnológicas.

Hoy, después de veinticinco de servicio continuo, la Biblioteca del Museo de Historia Mexicana se ha constituido como un referente de investigación y estudio especializado en la historia de nuestro país y en un centro de investigación para los regiomontanos; sin embargo, por el mismo paso del tiempo, la oferta de la biblioteca ha tenido un desgaste natural de instalaciones y equipos, pasando de ser de primer nivel a casi obsoletas.

El espacio cuenta con 140 m² y desde su inauguración el acervo ha crecido de 12 mil a 16 mil libros y más de 600 libros en bodega; sin embargo, la falta de espacio ha provocado un limitado crecimiento de acervos históricos valiosos, la biblioteca dejó de actualizar sus acervos por falta de espacio para integrar novedades bibliográficas, así como el rechazo de ofertas de colecciones especializadas de importantes personalidades de la vida académica y cultural.

Además de la falta de recursos tecnológicos, que a pesar de que la biblioteca se encuentra automatizada en su organización, está en desventaja en el aspecto tecnológico ya que no se está ofertando apoyo a las humanidades digitales por falta de recursos adecuados para ofrecer acceso a recursos electrónicos. Es preciso acceder al mundo digital de manera rápida, eficaz, confiable en el espacio indicado.

El presente proyecto tiene como objetivo la ampliación, adecuación y equipamiento de la biblioteca del Museo de Historia Mexicana logrando una ampliación de 140 m² a 340 m², para posicionar la biblioteca del MHM como la más importante de su tipo.

A fin de facilitar el acceso de la población del estado de Nuevo León y los estados vecinos, los recursos de información (físicos y tecnológicos) necesarios para la investigación y divulgación del patrimonio histórico y cultural, permitiendo que los miles de documentos que se siguen publicando sean accesibles en el espacio físico y digital, ofreciendo además instalaciones más confortables, cómodas, adecuadas y accesibles a la comunidad.

Se plantea lograr en el alcance:

- Ampliación de 140 m² a 340 m² de área de biblioteca con el aprovechamiento de una doble altura y espacios de bodegas en diferentes niveles.
- Renovación de todo el mobiliario para acervo y espacios de trabajo y lectura.
- Redistribución de espacios de trabajo y servicios al público.
- Incrementar el espacio para acervo y colecciones especiales.
- Adecuaciones de espacios de almacenamiento, para la reubicación y el aprovechamiento de áreas de bodega.
- Renovación del equipamiento electrónico y de instalaciones eléctricas, voz y datos y aire acondicionado.

V. Cronograma para los proyectos del Programa Anual de Obra Pública 2021 del Museo de Historia Mexicana.

AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL MHM	Estimado	CRONOGRAMA																											
		1er Trimestre						2do Trimestre						3er Trimestre						4to Trimestre									
		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic					
		1Q	2Q	3Q	4Q	5Q	6Q	7Q	8Q	9Q	10Q	11Q	12Q	13Q	14Q	15Q	16Q	17Q	18Q	19Q	20Q	21Q	22Q	23Q	24Q				
Proyecto Biblioteca	Recurso																												
Preliminares	\$11'000,000	■		■		■		■		■																			
Convenio de colaboración Secretaría de Infraestructura				■		■		■		■																			
Proyecto arquitectónico y ejecutivo						■		■		■																			
Proceso de asignación obra pública												■		■															
Ejecución y cierre de obra																■		■		■		■		■		■		■	

V. Presupuesto para el Programa Anual de Obra Pública 2021 del Museo de Historia Mexicana.

El presupuesto autorizado en la Junta Gobierno No.45 para el presente programa, es de \$11,000,000.00 (Once Millones de pesos 00/100 M.N.) correspondiente al proyecto de “Ampliación, adecuación y equipamiento de la Biblioteca del Museo de Historia Mexicana”; se adjunta al presente documento el ANEXO 4, la página 4 de 11 del Presupuesto de Egresos 2021 del Museo de Historia Mexicana con el recurso destinado para la obra pública 2021.